



DECRETO N° **3605**

TEMUCO, **27 SEP 2019**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehiculos Fiscales".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Oficio N°2032 de fecha 10.09.2019, del Juez Titular del Primer Juzgado de Policia Local, que dice relación a Notificación por infracción Ley Gral. urbanismo y construcción al Sr. Cesar Ramos Villarroel, con domicilio en calle Anibal Pinto N°197 de la ciudad de Lautaro.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad que el vehículo Jeep Station Wagon marca Toyota sigla A-356, patente KBRR90-3, de la Dirección de Obras, pueda dar cumplimiento a inspecciones, notificaciones e infracciones que realizan los Inspectores de esta Dirección en terreno.
- 2.- La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en el punto tres de los Vistos, requiere que el inspector de Obras don Eduardo Cárdenas Ojeda, se traslade a la Ciudad de Lautaro y efectúe notificación, señalada en el punto tres de los Vistos.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la circulación de la Jeep Toyota, patente KBRR90-3, sigla A-356 para dar cumplimiento a lo indicado en el punto 3 de los vistos, para concurrir a la Ciudad de Lautaro el día lunes 30 de septiembre de 2019.-
- 2.- La conducción del vehiculo estará a cargo de:

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER
JEEP TOYOTA	A-356	KBRR90-3	DIRECCION DE OBRAS	1.- EDUARDO CARDENAS OJEDA 2.- MIGUEL ROBLES JELVES

3.- Déjese constancia que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección de Obras Municipales, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MJR/CFB/asa.
Distribución

- Depto. Parque Automotriz.
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Obras Municipales
- Unidad de Inspección de Obras.
- Administración Recinto Municipalidad de Temuco.
- Oficina de Partes.
- Conductor A-356

ID: 1855 551